



Bogotá D.C, miércoles 02 de noviembre de 2022

PARA: Carlos Mauricio Galeano Vargas
Director General

DE: María del Pilar Duarte Fontecha
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a las cajas menores del Instituto – Segundo semestre 2022.

Cordial saludo Carlos Mauricio,

En cumplimiento del plan anual de auditoría del Instituto Distrital de las Artes para la vigencia 2022 y de la actividad de control administrativo asignada al área de Control Interno en la Resolución DDC-000001 de 2009 “Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores”, me permito remitir el segundo seguimiento de las cajas menores de la entidad en la vigencia 2022, con corte a octubre.

El informe contiene las siguientes recomendaciones para para generar acciones de mejora y así fortalecer las actividades realizados por los responsables de la gestión de las cajas menores en el Instituto (como primera línea de defensa) y los controles que debe ejecutar la segunda línea de defensa (supervisión sobre temas transversales para la entidad y rendición de cuentas ante la Alta Dirección).

- Revisar el posible riesgo de falta de integridad de los datos del sistema de información de cajas menores, evidenciado al consultar las solicitudes de gasto y realizar modificaciones del solicitante; y proceder de conformidad con los resultados de dicha revisión.
- Establecer un punto de control para las solicitudes del sistema de información de cajas menores que no culminan su proceso de aprobación y/o que son pruebas.
- Comunicar de manera oportuna, el estado de las pólizas de manejo a los responsables de las cajas menores del Instituto y apropiar los lineamientos del procedimiento de “Reclamación por pérdidas, daños o hurtos de bienes muebles e inmuebles de la entidad” Código: GBS-PD-17 de la entidad, para la salvaguarda de los recursos que administran.
- Atender los criterios de racionalidad y austeridad del gasto, en los recursos de caja menor, según la Resolución 093 del 03/02/2022 “Por medio de la cual se constituyen las Cajas Menores del Instituto Distrital



de las Artes – Idartes para la vigencia fiscal del 2022” y el artículo 20 “Cajas menores” del Decreto Distrital 492 de 2019.

- Revisar las solicitudes de caja menor de la misma fecha, mismo solicitante y mismo proveedor y analizar si se pueden consolidar a fin de mejorar la eficiencia en los trámites del procedimiento evaluado.
- Implementar los controles requeridos para verificar y garantizar que las facturas y/o documentos soporte de transferencias que se cargan en el sistema de información de cajas menores correspondan a las solicitudes.
- Revisar el procedimiento “Constitución, manejo y operación de caja menor”, identificado con el Código: GFI-PD-06 del 07/06/202, versión 3 y articularlo con el manejo actual de los fondos fijos de cajas menores del Instituto y lo establecido en la normatividad vigente, en cuanto a efectivo y cuenta corriente.
- Revisar los controles establecidos para la solicitud y trámite de los CRP de reembolsos de cajas menores, ante la falla evidenciada sobre el concepto de solicitud.
- Realizar y radicar los informes mensuales de los reembolsos con los soportes finales debidamente autorizados y firmados.
- Corregir el concepto de reintegro para las solicitudes de reembolsos de caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales, ya que este se refiere a los dineros del fondo fijo de caja menor, que al finalizar la vigencia no fueron utilizados por el responsable de la caja y se deben reintegrar a las cuentas del Instituto.
- Dar cumplimiento a las actividades 19 y 21 del procedimiento “Constitución, manejo y operación de caja menor” GFI-PD-06 del 07/06/202, versión 3, en cuanto a realizar mensualmente las solicitudes de CRP y de reembolsos del fondo fijo de la caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales.

Cordialmente,

Documento 20221300500203 firmado electrónicamente por:

MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA, Asesora de Control Interno, Área de Control Interno, Fecha firma: 02-11-2022 10:18:43

Proyectó: MARTHA MILENA RONDÓN - contratista - Área de Control Interno

Anexos: 29 folios, Informe de seguimiento a las cajas menores del Instituto â Segundo semestre 2022.



817a26a16be83016031c45614fe5472465c44c391f390e973910dab08e0d74c4

Código de Verificación CV: d7170 Comprobar desde:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Código: CEI-F25

Fecha: 28/04/2021

**INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL
INTERNO**

Versión: 1

Página: 1 de 29

INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO CAJAS MENORES

ÁREA DE CONTROL INTERNO

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

**BOGOTÁ D.C.
OCTUBRE DE 2022**

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 2 de 29

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVIDAD	3
4. METODOLOGÍA.....	3
5. ABREVIATURAS.....	4
6. RESULTADOS	4
6.1 FORTALEZAS	4
6.2 CUMPLIMIENTOS.....	5
6.3 OBSERVACIONES.....	10
RESUMEN OBSERVACIONES.....	26
7. RECOMENDACIONES	28

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 3 de 29

INTRODUCCIÓN

En ejecución del Plan Anual de Auditoría versión 3 del Instituto Distrital de las Artes para la vigencia 2022 y en cumplimiento de la actividad de control administrativo asignada al área de Control Interno en la Resolución DDC-000001 de 2009 *“Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores”*, se realiza el segundo seguimiento de las cajas menores de la entidad en la vigencia 2022, con corte a octubre.

1. OBJETIVO

Verificar la ejecución de controles y el cumplimiento de la normatividad establecida para la gestión de las cajas menores del Instituto Distrital de las Artes, de acuerdo con lo establecido en la Resolución DDC-000001 de 2009 expedida por el Contador General de Bogotá D.C., en el Decreto Distrital 192 de 2021 *“Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico de Presupuesto y se dictan otras disposiciones”* en los lineamientos internos del Instituto y demás normatividad asociada.

2. ALCANCE

Corresponde a la verificación de las actividades asociadas al manejo y control de las cajas menores del Instituto Distrital de las Artes correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2022.

3. NORMATIVIDAD

- **Resolución DDC-000001 de 2009** *“Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores”*. Expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.
- **Circular Externa 001 de 2020** *“Lineamientos para la Administración de Expedientes y Comunicaciones Oficiales”* - Expedida por el Archivo General de la Nación.
- **Decreto 192 de 2021** *“Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico de Presupuesto y se dictan otras disposiciones”* - Expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C”.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión del Instituto, proceso Gestión Financiera y demás relacionados con la gestión de las cajas menores.

4. METODOLOGÍA

Este seguimiento se realizó de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas, expedida por el DAFP (versión 4 de 2020). Se utilizaron los procedimientos de auditoría: Consulta, Observación y Revisión de evidencia en el Sistema documental electrónico del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 4 de 29

Instituto: Orfeo.

Y con la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) así:

Planear:

- Elaborar plan de seguimiento (Definir el objetivo, el alcance y la normatividad aplicable).
- Preparar el seguimiento y pruebas a aplicar (arqueos).

Hacer:

- Revisión documental.
- Recolectar información en el sistema documental Orfeo, sistema de cajas menores y Sistema Integrado de Gestión.
- Realizar arqueos a las dos cajas menores de la entidad.
- Elaborar observaciones y conclusiones y presentar el Informe de Seguimiento a la Asesora de Control Interno para revisión y aprobación.
- Entregar Informe de seguimiento a los líderes de proceso, así como a la Dirección General.

Verificar:

- Verificar la información recolectada y realizar los análisis correspondientes.

Actuar:

- Efectuar las recomendaciones pertinentes a los líderes de proceso y a la Dirección General, para que se establezcan las acciones de mejora correspondientes.

5. ABREVIATURAS

SAF: Subdirección Administrativa y Financiera
SEC: Subdirección de Equipamientos Culturales
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CRP: Certificado de Registro Presupuestal

6. RESULTADOS

6.1 FORTALEZAS

- 6.1.1** Para la realización del segundo seguimiento a las cajas menores de la entidad se contó con la disposición de los responsables de las cajas menores de la Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Equipamientos Culturales para la realización de los arqueos de cajas menores por parte del área de Control Interno.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 5 de 29

6.1.2 Se evidenció reunión de socialización sobre la caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales, en el tercer trimestre 2022 al interior del equipo, de acuerdo con el radicado N° 20222000356503 del 08/08/2022 Acta de reunión.

6.1.3 Se revisó y ajustó la situación de exposición al riesgo presentada con la segregación de funciones, entre las actividades del responsable de caja menor de la Subdirección Administrativa y Financiera y el tesorero del Instituto.

6.2 CUMPLIMIENTOS

6.2.1 Se evidenció la realización de los siguientes reembolsos de la caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales en el segundo semestre del año 2022, según el siguiente resumen:

CAJA MENOR SEC		
Concepto	Radicado Orfeo N°	Fecha de Solicitud
Reembolso N°1 Junio	20222000121094	03/08/2022
Reembolso N°2 Julio	20222000154854	12/09/2022
Reembolso N°3 Agosto	20222000161044	16/09/2022

Tabla 1 Información herramienta Orfeo reembolsos caja menor SEC 2022 – II semestre. Elaboración propia.

Para los cuales se evidenciaron los siguientes cumplimientos relacionados con el procedimiento “Constitución, Manejo y Operación de Caja Menor” Código: GFI-PD-06 fecha: 2022-06-07 versión: 3:

- Se realiza por parte del profesional designado por la SAF-Presupuesto, la expedición del Certificado de Registro Presupuestal de acuerdo a la solicitud dentro del tiempo indicado en la actividad 20 “Expedición del CRP para reembolso”.

CAJA MENOR DE LA SEC-IDARTES				
Concepto	Radicación Orfeo N°	Fecha Solicitud CRP	Fecha de expedición del CRP	Valor
Reembolso N°1	20222000335733	27/07/2022	27/07/2022	\$ 322.828
Reembolso N°2	20222000389293	31/08/2022	05/09/2022	\$ 1.120.809
Reembolso N°3	20222000415053	14/09/2022	16/09/2022	\$ 1.150.039

Tabla 2 Información herramienta Orfeo reembolsos caja menor segundo semestre SEC 2022. Elaboración propia.

- Cumplimiento a lo indicado en la actividad 21 del procedimiento “Constitución, manejo y operación de caja menor” Código: GFI-PD-06, versión 3 del 2022-06-07, el cual establece que el informe mensual de

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 6 de 29

gastos de caja menor debe contar con el Vo. Bo de Contabilidad, para los reembolsos Nos. 20222000121094 del día 03/08/2022 y 20222000161044 del día 16/09/2022:

21	H	Solicitud reembolso mensual	Solicitud de reembolso y anexando como documento escaneado el informe mensual de gastos de caja menor. Nota: el documento de solicitud de reembolso no es un memorando interno; es un oficio con la referencia de pago al momento de radicar, en el cual se relaciona: número de CDP, CRP, rubros y valores por cada rubro. Se debe revisar que el anexo "Informe mensual de gastos de caja menor" cuente con el Vo. Bo. de SAF - Contabilidad.
----	---	-----------------------------	---

imagen 1 Actividad 21 Procedimiento "Constitución, manejo y operación de caja menor".

- 6.2.2 Se evidenció utilización al 100% del sistema de información para las cajas menores por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Equipamientos, conforme a la recomendación realizada en el segundo informe de seguimiento de cajas menores de la vigencia 2021 bajo el radicado N°20211300419943 del día 13/12/2021.
- 6.2.3 Se evidenció expedición de la Resolución N°1301 de 2022, por la cual se designa como responsable temporal de la caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales al funcionario Armando Parra Garzón - Profesional Especializado código 222 grado 02, por período de vacaciones del responsable titular, Fernando Rincón Rincón (aprobado según Resolución No 1111 del 15 de septiembre de 2022, cuyo período se comprenderá entre el 24 de octubre al 15 de noviembre de 2022).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Decreto 192 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el artículo séptimo de la Resolución 093 de 2022 del Instituto, que establecen:

<p>Artículo 70°. Cambio del responsable. Cuando se cambie en forma definitiva el servidor público responsable de la caja menor deberá hacerse una legalización, efectuando el reembolso total de los gastos realizados con corte a la fecha.</p> <p>Parágrafo. Cuando el responsable de la caja menor se encuentre en vacaciones, licencia o comisión, el jefe de la entidad que haya constituido la respectiva caja menor, podrá mediante resolución, encargar a otro servidor público debidamente afianzado, para el manejo de la misma, mientras subsista la situación, para lo cual sólo se requiere de la entrega de los fondos y documentos mediante arqueo, al recibo y a la entrega de la misma, lo que deberá constar en el libro respectivo.</p>
--

Imagen 2 Artículo 70 Decreto 192 de 2021

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 7 de 29

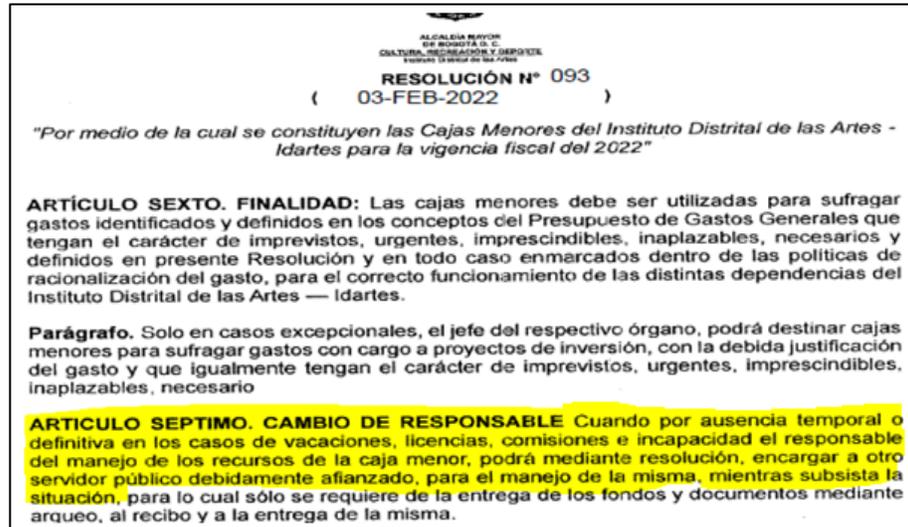
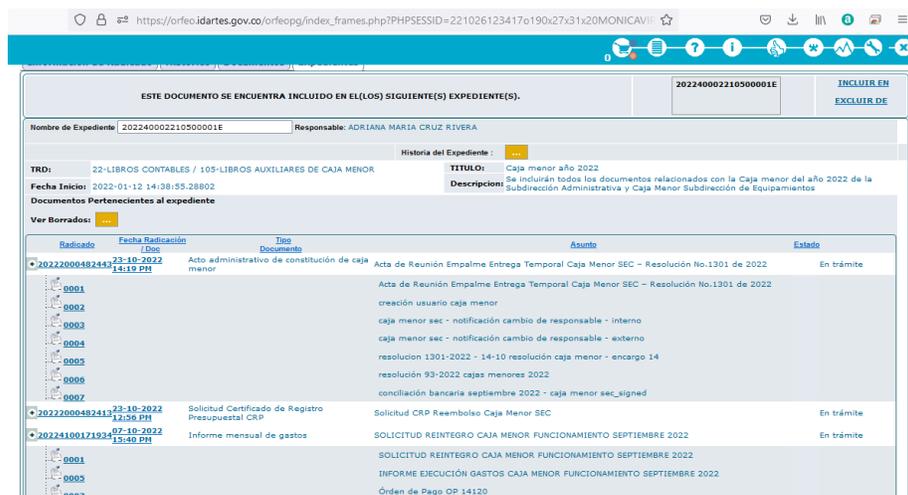


Imagen 3 Resolución 093 de 2022 artículo séptimo

Adicionalmente se observó acta de reunión radicada N°20222000482443 el día 23/10/2022 asunto “Empalme Entrega Temporal Caja Menor SEC – Resolución N°1301 de 2022” donde se indica la realización de contextualización procedimiento caja menor SEC, entrega dinero en efectivo, entrega dinero en bancos, recomendaciones, actividades de alistamiento entrega caja menor SEC y pendientes.

- 6.2.4** Se evidenció el adecuado archivo de los tipos documentales de la gestión de las dos cajas menores del Instituto, durante lo corrido del segundo semestre de 2022, en el expediente 202240002210500001E Caja menor año 2022 dentro de la Serie “Libros Auxiliares de Caja Menor”, de la Subdirección Administrativa y Financiera para la vigencia 2022, de conformidad con las TRD vigentes en el Instituto Distrital de las Artes, según Resolución 1346 del 18/12/2020:

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Fecha: 28/04/2021
		Versión: 1
		Página: 8 de 29



ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) EXPEDIENTE(S).

Nombre de Expediente: 202240002210500001E Responsable: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA

TRD: 22-LIBROS CONTABLES / 105-LIBROS AUXILIARES DE CAJA MENOR TÍTULO: Caja menor año 2022

Fecha Inicio: 2022-01-12 14:38:55.28802 Descripción: Se incluirán todos los documentos relacionados con la Caja menor del año 2022 de la Subdirección Administrativa y Caja Menor Subdirección de Equipamientos

Ver Borrados:

Borrado	Fecha Radicación / Doc	Tipo Documento	Asunto	Estado
• 2022200048244	23-10-2022 15:19 PM	Acto administrativo de constitución de caja menor	Acta de Reunión Empalme Entrega Temporal Caja Menor SEC - Resolución No.1301 de 2022	En trámite
• 0001			Acta de Reunión Empalme Entrega Temporal Caja Menor SEC - Resolución No.1301 de 2022	
• 0002			creación usuario caja menor	
• 0003			caja menor sec - notificación cambio de responsable - interno	
• 0004			caja menor sec - notificación cambio de responsable - externo	
• 0005			resolución 1301-2022 - 14-10 resolución caja menor - encargo 14	
• 0006			resolución 93-2022 cajas menores 2022	
• 0007			conciliación bancaria septiembre 2022 - caja menor sec_signed	
• 2022200048241	23-10-2022 12:56 PM	Solicitud Certificado de Registro Presupuestal CRP	Solicitud CRP Reembolso Caja Menor SEC	En trámite
• 20224100171934	07-10-2022 15:46 PM	Informe mensual de gastos	SOLICITUD REINTEGRO CAJA MENOR FUNCIONAMIENTO SEPTIEMBRE 2022	En trámite
• 0001			SOLICITUD REINTEGRO CAJA MENOR FUNCIONAMIENTO SEPTIEMBRE 2022	
• 0005			INFORME EJECUCIÓN GASTOS CAJA MENOR FUNCIONAMIENTO SEPTIEMBRE 2022	
• 0007			Orden de Pago OP 14120	

Imagen 4 Expediente electrónico Orfeo Caja menor 2022

6.2.5 Se evidenció cumplimiento del procedimiento “Constitución, manejo y operación de caja menor”, identificado con el Código: GFI-PD-06 del 07/06/2022, versión 3, actividades 19, 20 y 21, en cuanto a las solicitudes de CRP y de reembolsos mensuales radicando los documentos requeridos para tal fin y ejecutando el control establecido sobre la verificación de los mismos por parte de Contabilidad, para el fondo fijo de la caja menor de la Subdirección Administrativa y Financiera, como se presenta a continuación:

CAJA MENOR SAF					
Reembolso mes	Radicado Orfeo No.	Fecha de Solicitud	Informe mensual de gastos	Control de Contabilidad VoBo a Informe y soportes (1)	
Junio	20224100119624	19/07/2022	Si	Si	
Julio	20224100130014	11/08/2022	Si	Si	
Agosto	No se efectuaron gastos por esta caja				
Septiembre	20224100171934	7/10/2022	Si	Si	

(1) Actividad 18 procedimiento “Constitución, manejo y operación de caja menor”, código: GFI-PD-06 versión 3 del 07/06/2022.

Tabla 3 Verificación actividades reembolsos CM SAF. Elaboración propia.

6.2.6 De acuerdo con la recomendación realizada en el primer informe de cajas menores de la vigencia 2022 bajo el radicado N°20221300320913 del día 18/07/2022, se evidenció realización de arqueo a las cajas menores del Instituto, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, según radicados Orfeo No. 20224200308733 correspondiente a la caja de la SAF y No. 20224200308753 de la caja de la SEC, ambos del 12/07/2022, conforme a lo indicado en el artículo

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 9 de 29

64 del Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, que establece:

Artículo 64°. Apertura de los libros. Los órganos de que trata el artículo 55 o las dependencias, procederán a la apertura de los libros en donde se contabilicen diariamente las operaciones que afecten la caja menor indicando: fecha, imputación presupuestal del gasto, concepto y valor, según los comprobantes que respalden cada operación.

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, **las respectivas dependencias financieras de los distintos órganos, deberán efectuar arquezos periódicos y sorpresivos, independientemente de la verificación por parte de las oficinas de auditoría o control interno,**

Imagen 5 Artículo 64 Decreto de la Alcaldía Mayor de Bogotá No. 192 de 2021

- 6.2.7** Se evidenció cumplimiento de lo establecido en el numeral 5. Registros Contables, capítulo III. Tratamiento contable, de la Resolución No. DDC-000001 de 2009 "Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores" respecto al diligenciamiento del “Libro Diario de Caja Menor” Código: 3TR-GFI-F13 versión: 1 y “Libro Auxiliar de Caja Menor – Bancos” Código: GFI-F-16 Versión: 2 como documentos adjuntos, para todos los reembolsos realizados entre julio y octubre, de las cajas menores de la entidad: Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Equipamientos Culturales, que establece que:

“Todo funcionario responsable del manejo y administración de una caja menor deberá llevar libros auxiliares que le permitan controlar las operaciones que realice con cargo a los recursos del fondo de dicha caja. Los libros auxiliares contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la caja menor con base en los documentos soporte.”

- 6.2.8** Se verificó cumplimiento a lo indicado en la política de operación N°6 del procedimiento “Constitución, Manejo y Operación de Caja Menor” código: GFI-PD-06, que establece:

“La solicitud de reembolso se tramita mediante oficio, radicado en SAF- Gestión Documental en forma de pago y anexando escáner del informe mensual de gastos de caja menor.”.

Al observar que los reembolsos realizados en el segundo semestre de 2022 por parte de la SEC fueron radicados en Orfeo en forma de pago, como se muestra a continuación:

RADICADOS ENCONTRADOS			
Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto
20222000121094	2022-08-03 01:18:47	202240002210500001E	Solicitud Reintegro Recursos Caja Menor SEC - Junio 2022



CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Código: CEI-F25

Fecha: 28/04/2021

INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO

Versión: 1

Página: 10 de 29

RADICADOS ENCONTRADOS

Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto
20222000154854	2022-09-12 11:05:57	202240002210500001E	Solicitud Reintegro Julio 2022 - Caja menor SEC

RADICADOS ENCONTRADOS

Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto
20222000161044	2022-09-16 19:58:41	202240002210500001E	Solicitud Reintegro Agosto 2022 - Caja menor SEC

Imagen 6 Radicados solicitud reembolso caja menor SEC – II semestre 2022

6.3 OBSERVACIONES

6.3.1 Se evidenció que al realizar las consultas de las solicitudes: aprobadas y devueltas (sin tramitar) en el sistema de información de cajas menores, modifica los datos del solicitante, registrando el de quien realiza la consulta y con la fecha de la solicitud inicial, lo cual podría indicar riesgo de falta de integridad de los datos o la información, al permitir o realizar estas modificaciones (en un proceso de consulta y posteriores al trámite) como se observa en las siguientes imágenes:

Tramites	Id	Fecha	Usuario	Id Dependencia	Servicio Requerido	Justificación	Valor Solicitado
<input checked="" type="checkbox"/>	191	30/09/2022	jelson.rincon	Subdirección de Equipamientos Culturales	Servicios de Taxi	En desarrollo de la Gala DACSC realizada el día de 29 de septiembre de 2022, se requirió asistir a las oficinas de Tu Boleta (Calle 99 #10-19) desde el Teatro Jorge Eliecer Galán (Carretera 7 #22-47) con el propósito de recoger pasaportes objeto de entrega como premiación ante la actividad descrita. El funcionario quien atendió este requerimiento fue el Sr. Samir Méndez.	Aprobado \$36.000
<input checked="" type="checkbox"/>	192	11/10/2022	jelson.rincon	Subdirección Administrativa y Financiera	En desarrollo de la Gala DACSC realizada el día de 29 de septiembre de 2022, se requirió asistir a las oficinas de Tu Boleta (Calle 99 #10-19) desde el Teatro Jorge Eliecer Galán (Carretera 7 #22-47) con el propósito de recoger pasaportes objeto de entrega como premiación ante la actividad descrita. El funcionario quien atendió este requerimiento fue el Sr. Samir Méndez. Subdirección de Equipamientos Culturales	En desarrollo de la Gala DACSC realizada el día de 29 de septiembre de 2022, se requirió asistir a las oficinas de Tu Boleta (Calle 99 #10-19) desde el Teatro Jorge Eliecer Galán (Carretera 7 #22-47) con el propósito de recoger pasaportes objeto de entrega como premiación ante la actividad descrita. El funcionario quien atendió este requerimiento fue el Sr. Samir Méndez. Subdirección de Equipamientos Culturales	\$ 32.900
<input checked="" type="checkbox"/>	193	11/10/2022	kevin.diaz	Subdirección de Equipamientos Culturales		Dado el cumplimiento de los 10.000 Km del camión Hino de los escenarios, se debe llevar a cabo la adquisición de los recursos desechados en la cotización aportada, según las características determinadas por el concesionario al cual se le compró el vehículo.	\$ 681.405
<input checked="" type="checkbox"/>	194	18/10/2022	jelson.rincon	Subdirección de Equipamientos Culturales	Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general n.c.p.	Se requiere obtener el servicios de Mano de Obra relacionada al cambio de Aceite del camión marca Hino de uso de Escenarios Móviles, Subdirección de Equipamientos Culturales. Lo anterior, dado el consumo de 10.000 Km. Al tratarse de un bien con garantía vigente, este cambio de aceite debe realizarse en el concesionario autorizado (Vicomotor S.A.). Se acude a Caja Menor SAF a razón que este camión no está incluido en el alcance del contrato de mantenimiento suscritado por Servicios Generales SAF y desde la Caja Menor SEC, no es posible contemplar servicios de esta naturaleza. Se adjuntan soportes para consulta y fines pertinentes.	\$ 170.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO

Código: CEI-F25

Fecha: 28/04/2021

Versión: 1

Página: 13 de 29

Tramite	Fecha	Usuario	Id Dependencia	Servicio Requerido	Justificación	Valor Solicitado	Estado Solicitud	Enviar Revisores
170	09/08/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales		El día 24 de junio en el escenario la Media Torta se realizó una compra de botellas alcalinas AA, esto se debió a una situación de carácter urgente y no se tuvo la posibilidad de informar de manera oportuna para poder solventar por caja menor en su momento.	\$ 71.400	REGISTRAR COMPRA APROBADA	\$
172	09/08/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales		Se requiere de una batería para radio de comunicaciones en el teatro el Encanto, siendo esto es fundamental para el equipamiento, debido a que con su desarrollo las labores de coordinación en la ejecución de los proyectos y eventos del escenario.	\$ 232.650	REGISTRAR COMPRA APROBADA	\$
173	09/08/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales		Las sintonas de dos sistemas de monitoreo in situ se dañaron, debido al desgaste propio del uso en el tiempo. Es indispensable poder reponer estas antenas para ofrecer un mejor sistema de monitoreo en el escenario.	\$ 590.000	REGISTRAR COMPRA APROBADA	\$
174	10/08/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales		De conformidad con las actividades desmenuadas en el Teatro el Encanto, se realiza la solicitud de cinco rollos de Cinta Ledillo ya que sin estos no se puede dar un servicio adecuado para eventos como danza, teatro, entre otros, para los cuales esta dispuesto el escenario.	\$ 440.300	REGISTRAR COMPRA APROBADA	\$
175	11/08/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales		Debido a las diferentes emergencias que pueden tener los Escenarios Móviles, con respecto a sus neumáticos y cumpliendo sus finalidades nacionales, se realiza la solicitud de 2 Parches radia R14, con el fin de cumplir con las diferentes actividades programadas para estos.	\$ 100.000	REGISTRAR COMPRA APROBADA	\$
176	19/08/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales		Seis (6) unidades de Terrinales mini TRS %, requerido por el área de Sonido del TIEO a fin de garantizar el óptimo desarrollo de las actividades de programación a realizar en Sala Principal.	\$ 51.000	REGISTRAR COMPRA APROBADA	\$
177	29/08/2022	kevia.diaz	Subdirección de Promoción Artística		Se requiere de un pasaporte para el teatro el Encanto para el día de mañana.	\$ 1.000.000	REGISTRAR	\$
178	31/08/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales		Antes de iniciar en la biblioteca El Financiero.	\$ 133.200	REGISTRAR COMPRA	\$
179	12/09/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales		Debido al deterioro de las chapas en las puertas del Lobby del Teatro Jorge Eliécer Gaitán y en la Sala Gaitán se necesita el suministro de llaves para los técnicos del escenario.	\$ 30.000	REGISTRAR COMPRA	\$
189	14/09/2022	kevia.diaz	Área de Producción		100	\$ 1.344	CREADA	\$
179	09/08/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales	Servicio de Sala	El funcionario de la sala DAM, realizado el día de 21 de septiembre de 2022, se requirió asistir a las oficinas de Tu Boleta (Calle 99 #10-19) desde el Teatro Jorge Eliécer Gaitán (Carrera 7 #22-47) con el propósito de recoger pasaportes objeto de entrega como prelación ante la actividad descrita. El funcionario quien atendió este requerimiento fue el Sr. Samir Méndez.	\$ 32.900	REGISTRAR	\$
192	11/10/2022	kevia.diaz	Subdireccion Administrativa y Financiera	desarrollo de la Gala DASC	En desarrollo de la Gala DASC realizada el día de 29 de septiembre de 2022, se requirió asistir a las oficinas de Tu Boleta (Calle 99 #10-19) desde el Teatro Jorge Eliécer Gaitán (Carrera 7 #22-47) con el propósito de recoger pasaportes objeto de entrega como prelación ante la actividad descrita. El funcionario quien atendió este requerimiento fue el Sr. Samir Méndez- Subdirección de Equipamientos Culturales	\$ 32.900	DEVUELTA	\$
193	11/10/2022	kevia.diaz	Subdireccion de Equipamientos Culturales		Dado el cumplimiento de los 10.000 Km del camion Hino de los escenarios, se debe llevar a cabo la adquisición de los mismos descritos en la cotización aportada, según las caracterizaciones determinadas por el concesionario el cual se lo compro el	\$ 681.405	APROBADA	\$

Imagen 10 Solicitudes sistema cajas menores vigencia 2022

6.3.3 El área de Control Interno realizó arqueo a las cajas menores del Instituto, el 04/10/2022, de acuerdo con el siguiente detalle y resultados.

6.3.3.1 Caja menor a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales, encontrando el siguiente balance:

BALANCE	
	VALOR
Total Efectivo (5)	\$ 159.550,00
Valor saldo Certificación Bancos	\$ 2.865.150,81
Valor total Comprobantes provisionales (0)	\$ 0,00
Valor total Comprobantes legalizados (6)	\$ 972.580,00
Valor reintegro de tesorería pendiente	\$ 0,00
Orden de pago sin situación de fondos	\$ 0,00
Ajuste al peso 4X1000	\$ 2.719,19
Subtotal	\$ 4.000.000,00
Monto fijo mensual de la caja menor	\$ 4.000.000,00

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 14 de 29

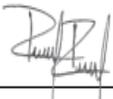
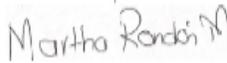
Sobrante	\$ 0,00
Faltante	\$ 0,00
OBSERVACIONES:	
* Se evidenció que el funcionario responsable de la caja menor al momento del arqueo de caja no contaba con copia de la póliza de manejo ni conocía los datos de la póliza que lo amparaba para el manejo de los recursos de la caja menor.	
Nombre y cargo del responsable del manejo de los fondos Jeison Fernando Rincón Rincón Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Cédula de Ciudadanía:	Firma: 
Nombre y cargo de quien efectuó el arqueo Martha Milena Rondón Molina Contratista- Control Interno Cédula de Ciudadanía: 52.353.704	Firma: 

Imagen 11 Arqueo de caja menor de la SEC realizado el día 04/10/2022

- a) Se evidenció que el funcionario responsable de la caja menor al momento del arqueo de caja no contaba con copia de la póliza de manejo vigente ni tenía conocimiento de la misma.
- b) No se encontraba pendiente de giro ningún reembolso solicitado.

6.3.3.2 Caja menor a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, que presentó el siguiente balance:

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GFI-F-10
		Fecha: 13/05/2022
	ARQUEO DE CAJA MENOR	Versión: 4
		Página 1 de 1
En Bogotá, D.C., a los <u>04</u> días del mes de <u>octubre</u> de 2022.		
Hora de Inicio : <u>09:44</u>		Hora final : <u>10:00</u>
Resolución de creación y/o modificación : 093 del 03/02/2022		
Monto de la Caja menor : \$58.668.000		
Monto fijo mensual : \$5.866.800		
Nombre y Cargo del Ordenador del Gasto : Adriana María Cruz Rivera - Subdirectora Administrativa y Financiera		
Nombre y Cargo del Responsable del manejo de la Caja menor : Adriana María Patiño Carrera - Profesional especializado 222-03 de la SAF		
Póliza de Manejo : 1006116 Prórroga 31/01/2022 hasta el 30/06/2022. En el arqueo el responsable realiza solicitud de la nueva póliza (copia correo).		



COMPROBANTES LEGALIZADOS					
RUBRO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR		
02120201003023219999-Articular n.c.p. para escritorio y oficina	César Eduardo Parrar Parada - Bogotá Restaura	Material de conservación	\$		170.000,00
02120201003023212899-Papel n.c.p.	César Eduardo Parrar Parada - Bogotá Restaura	Material de conservación	\$		70.000,00
02120201003023219999-Articular n.c.p. de pulpa de papala cartón	César Eduardo Parrar Parada - Bogotá Restaura	Material de conservación	\$		112.000,00
02120201003023219997-Articular n.c.p. de cartón y papel	César Eduardo Parrar Parada - Bogotá Restaura	Material de conservación	\$		110.500,00
TOTAL COMPROBANTES LEGALIZADOS (2)					\$ 462.500,00
EFECTIVO					
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$	MONEDAS (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$
\$ 2.000,00	\$ 2,00	\$ 4.000,00	100	\$ 10,00	\$ 1.000,00
\$ 5.000,00	\$ 1,00	\$ 5.000,00			
\$ 10.000,00	\$ 2,00	\$ 20.000,00			
\$ 20.000,00	\$ 2,00	\$ 40.000,00			
\$ 50.000,00	\$ 18,00	\$ 900.000,00			
TOTAL BILLETES (3)		\$ 969.000,00	TOTAL MONEDAS (4)		\$ 1.000,00
TOTAL EFECTIVO (3)+(4)= (5)					\$ 970.000,00

BALANCE	
	VALOR
Total Efectivo (5)	\$ 970.000,00
Valor saldo Certificación Bancos	\$ 4.434.314,00
Valor total Comprobantes provisionales (1)	\$ 0,00
Valor total Comprobantes legalizados (2)	\$ 462.500,00
Valor reintegro de tesorería pendiente	\$ 0,00
Orden de pago sin situación de fondos	\$ 0,00
Ajuste al peso	-\$ 14,00
Subtotal	\$ 5.866.800,00
Monto fijo mensual de la caja menor	\$ 5.866.800,00
Sobrante	\$ 0,00
Faltante	\$ 0,00
OBSERVACIONES: No se cuenta con conocimiento de póliza de manejo actualizada a la fecha del arqueo, por lo cual la responsable de la caja menor solicita vía correo electrónico copia del documento para conocimiento y uso en caso de requerirse.	
Nombre y cargo del responsable del manejo de los fondos Adriana María Patiño Carrera - Profesional especializado 222-03 de la SAF	Firma:
Cédula de Ciudadanía: 52.420.064 de Bogotá	
Nombre y cargo de quien efectuó el arqueo Mónica Virguez Romero - Contratista área Control Interno	Firma:
Cédula de Ciudadanía: 52.350.815 de Bogotá	

Imagen 12 Arqueo de caja menor de la SEC realizado el día 04/10/2022

Y las siguientes observaciones:

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		Código: CEI-F25
			Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO		Versión: 1
			Página: 16 de 29

- a) Se evidenció que el funcionario responsable de la caja menor al momento del arqueo de caja no tenía conocimiento de la nueva póliza de manejo. Como se observa en los datos iniciales del formato, la póliza con la que contaba era la 1006116 la cual contaba con una prórroga del 31/01/2022 hasta el 30/06/2022 (vencida a la fecha del arqueo 04/10/2022). Ante la situación evidenciada, la responsable de la caja menor, realiza solicitud de la nueva póliza mediante correo, el cual fue respondido, logrando identificar que la póliza de manejo vigente corresponde a la No. 8001004027 suscrita con Axa Colpatría Seguros S.A. con vigencia hasta el 16/08/2023.
- b) Se encuentra pendiente solicitar el reembolso de los gastos realizados y legalizados en septiembre 2022.

6.3.4 Del total de solicitudes de gasto de las cajas menores (26) de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Equipamientos Culturales, realizadas entre junio y septiembre (contenidas en los reembolsos radicados entre julio y octubre de 2022), se realizó muestra de 14 solicitudes para verificar las actividades del procedimiento Constitución, Manejo y Operación de Caja Menor, versión 3 del 07/06/2022 y su trazabilidad en el Sistema de información de caja menor, obteniendo los siguientes resultados:

Caja menor	Orfeo			Sistema caja menor		Verificación en Sistema de información Caja menor - Procedimiento Constitución, Manejo y Operación de Caja Menor, versión 3				
	Reembolso	Gastos mes	Fecha	Id solicitud	Valor	Solicitud a través del sistema de caja menor	Autorización del gasto	Solicitud efectiva o transferencia	Comprobante pago o transferencia	Recibo y registro factura
Subdirección Administrativa y Financiera	20224100119624	junio	19/07/2022	151	\$ 99.000	Si	Si	Si	Si	Si
				153	\$ 99.000	Si	Si	Si	Si	Si
				155	\$ 63.000	Si	Si	Si	Si	Si
	20224100130014	julio	11/08/2022	159	\$ 24.600	Si	Si*	Si	Si	Si
20224100171934	Septiembre	7/10/2022	181	\$ 112.000	Si	Si	Si	Si**	Si	
			183	\$ 70.000	Si	Si	Si	Si**	Si	
Subdirección de Equipamientos	20222000121094	Junio	3/08/2022	147	\$ 20.000	Si	Si	Si	Si	Si
				149	\$ 120.000	Si	Si	Si	No corresponde	No corresponde
	161	\$ 238.000	Si	Si	No	No	Si			
	20222000154854	Julio	12/09/2022	163	\$ 51.194	Si	Si	Si	Si	Si
				165	\$ 400.000	Si	Si	Si	No	Si
				170	\$ 71.400	Si	Si	Si	Si	Si
	20222000161044	Agosto	16/09/2022	172	\$ 232.050	Si	Si	Si	No	Si
175				\$ 100.000	Si	Si	Si	Si	Si	

*Se evidencian mayores valores del gasto de Certificado de Tradición y Libertad, ya que se está pagando por intermediación en la expedición de este.

**Se evidencia una misma solicitud de compra dividida en 4 solicitudes de la misma fecha y mismo solicitante (por el rubro presupuestal a afectar) y por tanto una sola factura por valor diferente a la solicitud (total de las compras realizadas a ese proveedor) y a los soportes de la misma. Se cargan los mismos soportes en cada una de las solicitudes desde los documentos del proveedor hasta los soportes de la compra y se multiplica el trámite por 4 en el sistema de caja menor (solicitudes, preaprobaciones, aprobaciones).

Tabla 4 Verificación actividades procedimiento Constitución, Manejo y Operación de Caja Menor v3, en el Sistema de información de caja menor

Para los cuales, se presentan las siguientes observaciones:

6.3.4.1 Para la caja menor de la Subdirección Administrativa y Financiera:

Se evidencia inobservancia del artículo octavo de la Resolución 093 del 03/02/2022 "Por medio de la cual se constituyen las Cajas Menores del Instituto Distrital de las Artes – Idartes para la vigencia fiscal del 2022" y el artículo 20 Cajas menores del Decreto Distrital 492 de 2019 que

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 17 de 29

establece el deber de atender los criterios de racionalidad y austeridad del gasto, en los recursos de caja menor, así:

ARTICULO OCTAVO. AUSTRIDAD EN EL GASTO. Los recursos entregados a través de las cajas menores o avances deben atender los criterios de racionalidad y austeridad del gasto público, ordenados por la Ley 617 de 2000, Decreto Distrital 492 de 2019 y demás normas vigentes.

Artículo 20. Cajas menores. El responsable y ordenador del manejo de la caja menor en cada entidad y organismo distrital deberá ceñirse estrictamente a los gastos que tengan carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.

Lo anterior, al evidenciar mayores valores del gasto de Certificado de Tradición y Libertad, en la solicitud Id 159 de julio, ya que se está pagando por intermediación en la expedición de este, como se muestra a continuación:



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Numero de Autorización: 18764019848491
Rango Autorizado: Desde 4000001 Hasta 12000000
Vigencia: 2022-10-21
Grandes Contribuyentes para impuesto de industria y comercio en Bogotá DDI-023769



Datos del Documento	Número de Factura: KSNR5136584	CUFE: 549972c8c888e210197223f83de0d5fdbfc18faa67f6c863965edbeb93287770d6191b75245632809fa90e8950e4d59
Fecha de Generación	2022-07-08 19:31:22-05:00	Fecha de Expedición
Ipo de Operación	Estandar	Prefijo
Ipo de Negociación	Contado	Medio de Pago
Ipo de Entrega		
Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901000330	Razón Social: Kushki Colombia S.A.S
Nombre Comercial	Kushki Colombia S.A.S	Dirección
Ipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Departamento
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas - IVA	Correo
Act. Económica Principal		Municipio
Ipo Responsabilidad	R-99-PN	Teléfono
Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 52243458	Razón Social: Adriana Maria Cruz rivera
Ipo de Documento	Cédula de ciudadanía	Dirección
Número Documento	52243458	Departamento
Nombre Comercial	Adriana Maria Cruz rivera	Municipio
Ipo de Contribuyente	Persona Natural	Correo
Ipo de Responsabilidad		Teléfono

Totales Finales									
Código	Descripción	Cantidad	P/U	Descuento	%	IVA	ICA	INC	Subtotal
12CSNRTRAN	GENERACIÓN CERTIFICADO SNR	1.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	17,000.00
12CSNRTRAN	SERVICIO KUSHKI DE GENERACIÓN CERTIFICADO SNR	1.00	6,386.50	0.00	19.00	1,213.50	0	0.00	6,386.50
						MONEDA:	COP		
						SUB TOTAL:	23,386.50		
						SUB TOTAL IVA 19%:	6,386.50		
						IVA 19%:	1,213.50		
						VALOR TOTAL:	24,600.00		

Imagen 13 Factura soporte de gasto solicitud Id 159 julio 2022

- Al revisar las solicitudes Id 181 y 183 de septiembre, se evidencia una solicitud de compra dividida en 4 solicitudes de la misma fecha y mismo solicitante (por el rubro presupuestal a afectar) y por tanto una sola factura por valor diferente a la solicitud (total de las compras realizadas a ese proveedor) y a los soportes de la misma. Se cargan los mismos soportes en cada una de las solicitudes desde los documentos del proveedor hasta los soportes de la compra y se multiplica el trámite por 4 en el sistema de caja menor (solicitudes, preaprobaciones, aprobaciones). Aunque esto no evidencia un incumplimiento, se realiza la observación con el fin de recomendar la revisión de la situación

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 18 de 29

detectada y mejorar la eficiencia en los trámites del procedimiento evaluado.

6.3.4.2 Para la caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales:

Incumplimiento de lo establecido en la actividad N°14 “Solicitud transferencia o entrega efectivo” del procedimiento Constitución, manejo y operación de caja menor código: GFI-PD-06 fecha: 2022-06-07 versión: 3 la cual indica:

“Solicitud de la transferencia a SAF -Tesorería o la entrega del efectivo de acuerdo con la solicitud de gasto, teniendo en cuenta los impuestos a retener.”

Y la no evidencia de controles posteriores que permitan aprobar el cargue de facturas (correspondientes y conformes a la solicitud) y/o documentos en el sistema de cajas (solicitud por correo de transferencia), como se ilustra a continuación:

- Para la solicitud de gasto Id. 161, al evidenciar que esta no tiene cargada en el sistema de cajas menores, la solicitud de transferencia. Y para las solicitudes Id 161, 165 y 172, no se evidencia el comprobante de giro como se muestra en la tabla anterior.
- Para la solicitud Id. 149 por valor de \$120.000 se pudo evidenciar que como soporte del comprobante de giro para la compra de componentes electrónicos y mecánicos (conos, bobinas, membranas y tapas) para mantenimiento de dos parlantes de cabinas Yamaha utilizados en Escenario Principal del equipamiento TJEG, se encuentra cargado el documento de transferencia del día 24/06/2022 por valor de \$182.100 (relacionado con la solicitud Id 148) al Nit 9001365104 sin nombre de identificación, indicando como nombre del proceso “Compra de dos Fuentes de alimentación para cúpulas celestes hemisferios Norte y Sur” y como factura, se cargó el documento No. 5540 de compra de tachuelas por \$20.000 los cuales no corresponden con la factura, el valor ni el concepto de gasto de la solicitud, como se muestra a continuación:

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 19 de 29

ACTUALIZACIÓN DE SOLICITUD_CAJA 30/10/2022

[← Volver](#)

▼ SOLICITUD DE CAJA MENOR

Id Interno: 149 Estado Solicitud: REGISTRAR COMPRA APROBADA Numero Solicitud: 15 Caja Menor Id: 2 CAJA MENOR EQUIPAMIENTOS

Id Dependencia *: Subdirección de Equipamientos Culturales Fecha: 16/06/2022 dd/mm/aaaa ?

▼ JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Desde el Teatro Jorge Elieser Gaitan se requieren adquirir componentes electrónicos y mecánicos para mantenimiento de dos parlantes de cabinas Yamaha utilizados en Escenario Principal del equipamiento en mención

▼ Valor Aproximado

120.000 ?

Id	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Fecha Cargue	Usuario
548	Cotización.pdf	Cotización	16/06/2022 17:02:00	kevin.diaz
549	solicitud_gasto_149.pdf	Solicitud	01/07/2022 10:40:22	kevin.diaz
580	Comprobante de Pago - Caja Menor SEC - valor \$182.100 Id. 148.pdf	Comprobante Giro	29/06/2022 17:07:46	jeison.rincon
583	Factura Tachuelas (1).pdf	Soporte Compra	30/06/2022 18:03:51	kevin.diaz

Ira Ver 10 1 [1 a 4 de 4] ?

Imagen 14 Solicitud Id 149 junio 2022 Sistema caja menor y soportes adjuntos



Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INST DIST DE LAS ARTES IDARTES		
Nombre Proceso	Compra de dos Fuentes de alimentación para cúpulas celestes hemisferios Norte y Sur		
Cuenta Origen de los Fondos	OFICIAL SIN SOBREGIRO - 560006069997259		
Fecha del Pago	24/06/2022		
Hora del Pago	13:04		
Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	9001365104	Referencia	0000000000000000
Nombre			
Producto o Servicio Destino	9269995610	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 182.100,00	Estado	Pago Exitoso

Imagen 15 Comprobante de pago – Transferencia solicitud Id 149 junio 2022 Sistema caja menor

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 20 de 29



Imagen 16 Factura soporte solicitud Id 149 junio 2022 Sistema caja menor

- Para la solicitud de gasto Id. 161 por valor de \$200.000, al evidenciar que esta no tiene cargada en el sistema de cajas menores, la nota crédito N°95 21/07/2022 \$37.985 la cual se encontró radicada en el reembolso correspondiente al mes de julio N°20222000154854 del día 12/09/2022 y que se descontó para realizar el pago de la factura N°1780 por valor de \$238.000 como se muestra a continuación:

SOLICITUD DE CAJA MENOR

Id Interno: 161 | Estado Solicitud: DINERO GIRADO | Numero Solicitud: 17 | Caja Menor Id: 2 CAJA MENOR EQUIPAMIENTOS

Id Dependencia: Subdirección de Equipamientos Culturales | Fecha: 07/07/2022

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Se realiza la solicitud con urgencia debido a que ya se acabaron las baterías con las que contaba el Teatro al Aire Libre La Media Torta y este fin de semana hay evento.

Valor Aproximado

200.000

ARCHIVOS ASOCIADOS A LA SOLICITUD

Id	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Fecha Cargue	Usuario
604	CamScanner 07-07-2022 10.39 - Ricardo Andres Jaimes Martinez.pdf	Cotizacion	07/07/2022 11:51:00	kevin.diaz
605	solicitud_gasto_161.pdf	Solicitud	04/08/2022 15:57:22	kevin.diaz
625	Factura Baterias.pdf	Comprobante Giro	25/07/2022 17:08:37	jeison.rincon

Ir a: Ver: 10 1 [1 a 3 de 3]

Imagen 17 Solicitud Id 161 julio 2022 Sistema caja menor y soportes adjuntos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO

Código: CEI-F25

Fecha: 28/04/2021

Versión: 1

Página: 21 de 29

The image shows two financial documents. On the left is a 'Nota Crédito Clientes' (Customer Credit Note) from Microbattery y Technology S.A.S. with ID 900602137. It details a credit of 200,000 for 'PILA BATERIA ALAUNA AL NEVO'. On the right is an 'Factura Electrónica De Venta No' (Electronic Invoice) with ID 1780, also from Microbattery y Technology S.A.S. It details a sale of 200,000 for 'PILA BATERIA ALAUNA AL NEVO'. Both documents include company information, tax details, and a table of items.

Imagen 18 Solicitud Id 161 julio 2022 Sistema caja menor Factura 1780 y Nota crédito 95

6.3.5 Se evidenció que la política de operación No. 7 del procedimiento “Constitución, manejo y operación de caja menor”, identificado con el Código: GFI-PD-06 del 07/06/202, versión 3, no está acorde con el manejo actual de los fondos fijos de cajas menores del Instituto y lo establecido en la Resolución 093 del 03/02/2022 “Por medio de la cual se constituyen las Cajas Menores del Instituto Distrital de las Artes – Idartes para la vigencia fiscal del 2022” y la Resolución DDC-000001 de 2009 “Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores”, al indicar que:

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:	
1.	Durante la elaboración del proyecto de resolución para la constitución de cajas menores, se debe revisar: normatividad vigente, rubros presupuestales que se afectarán, su cuantía, cargo y nombre del funcionario asignado como responsable de su manejo y cargo del funcionario asignado como Ordenador de la caja menor.
2.	Se debe incluir a los funcionarios responsables del manejo de las cajas menores y a Ordenadores del Gasto dentro de póliza de la Entidad que que ampara a los funcionarios responsables de recursos.
3.	El documento soporte de reembolso se foliará en orden ascendente y cronológico.
4.	No se tramitará gastos por Caja Menor para la adquisición de elementos con existencia comprobada en SAF- Almacén y no se podrá fraccionar compras de un mismo elemento.
5.	Se entenderá por manejo de efectivo: Las facturas, vales, monedas y billetes. La cuantía máxima mensual de la caja menor se definirá según la tabla establecida en el Decreto 061 de 2007.
6.	La solicitud de reembolso se tramita mediante oficio, radicado en SAF- Gestión Documental en forma de pago y anexando escáner del informe mensual de gastos de caja menor.
7.	Los montos totales en las cajas menores de la Entidad se manejan en efectivo, por lo tanto, los pagos que se realizan por caja menor no se realizarán mediante el uso de cheques, según se establece en el numeral 3.3 del manual para manejo y control de las cajas menores de la SHD.

Imagen 19 Política de operación 7 Procedimiento Constitución, manejo y operación de caja menor versión 3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 22 de 29

Ya que, de acuerdo con las dos resoluciones se determina que el manejo del dinero de caja menor se hará a través de una cuenta corriente de acuerdo con las normas legales vigentes, sin embargo, se podrá manejar en efectivo hasta una cuantía no mayor a 3 salarios mínimos (resolución Idartes) y 5 salarios mínimos (resolución Distrito).

6.3.6 Para la caja menor de la Subdirección Administrativa y Financiera se evidenció que todas las solicitudes de Certificados de Registro Presupuestal, radicados Orfeo 20224100311203/243/263/273/283 del reembolso de gastos de junio 2022 radicado con Orfeo No. 20224100119624 del 19/07/2022, figuran como “SOLICITUD DE EXPEDICIÓN CRP REALIZAR LA CONSTITUCIÓN DE FONDOS DE LA CAJA MENOR DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES PARA LA VIGENCIA 2022” lo cual es incorrecto, ya que dicha actividad sólo se desarrolla al inicio de la vigencia, evidenciando fallas en las revisiones y controles establecidos para realizar el trámite (solicitud del administrativo, validación del área, ordenador del gasto y responsable de presupuesto).

		GESTION FINANCIERA		Fecha: 30/12/2021
		SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (C.R.P)		Versión: 3
Código Compuesto CRP:	SCDPF-123-00038-22-02	FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AA)	2022-07-12 16:59:39	
Número de CDP:	991	Tipo de adquisición o servicio:	No Contractual	
SOLICITADO POR ADMINISTRATIVO: (Datos del solicitante)				
Nombres y apellidos: NATHALIA ANDREA SOTO				
Cargo/Rol: CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Dependencia: 400 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
VALIDACIÓN DEL ÁREA				
Nombres y apellidos: NATHALIA ANDREA SOTO				
Cargo/Rol: CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Dependencia: 400 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
ORDENADOR DEL GASTO				
Nombres y apellidos: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA				
Cargo: SUBDIRECTOR/A ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Dependencia: 400 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
DIRIGIDO AL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (Identificación del funcionario a quien se solicita)				
Nombres y apellidos: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO				
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO: 222				
Dependencia: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				

Imagen 20 Orfeo No. 20224100311273 del 13/07/2022 Solicitud CRP reembolso caja menor SAF junio 2022

6.3.7 Para el reembolso del mes de agosto de la caja de la SEC radicado Orfeo No. 20222000161044 del día 16/09/2022, se adjuntaron al informe mensual de gastos caja menor, solicitudes de gastos sin firma de aprobación por parte del ordenador del gasto para las siguientes solicitudes:

- a) Solicitud de gasto por caja menor N°29 del 11/08/2022 por valor de \$100.000.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 23 de 29

		GESTION FINANCIERA	CODIGO: CODIGO: STR-GFI-F-07
		SOLICITUD DE GASTO POR CAJA MENOR	VERSION:4 Pag: 1 de 1
			VIGENTE DESDE: 10/04/2019
Fecha:	11-08-2022	No. 29	
DEPENDENCIA QUE SOLICITA : Subdirección de Equipamientos Culturales			
DILIGENCIAR EL TIPO DE GASTO SEGÚN CORRESPONDA			
1. SERVICIO REQUERIDO:			
2. COMPRA DE LOS SIGUIENTES BIENES DE CONSUMO:			
Descripción	Und. de Medida	Cantidad solicitada	
3. COMPRA DE LOS SIGUIENTES BIENES DE CONSUMO CONTROLADO:			
Descripción	Und. de Medida	Cantidad solicitada	
Parche radial R14	Unidad	2	
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD			
Debido a las diferentes emergencias que pueden tener los Escenarios Móviles, con respecto a sus neumáticos y cumpliendo sus finalidades misionales, se realiza la solicitud de 2 Parches radial R14, con el fin de cumplir con las diferentes actividades programadas para estos.			
NO DILIGENCIAR: LOS CAMPOS SOMBRÉADOS SERÁN DILIGENCIADOS POR FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Codigo	Nombre	Valor	
03220201004024299991	Articulos n.c.p de ferreteria y cerrajería	100000	
kevin.diaz - 2022-08-19 16:39:15	jeison.rincon - 2022-08-23 15:57:28	Pendiente Aprobación	
FIRMA FUNCIONARIO SOLICITA	FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO Y/O JEFE DEPENDENCIA	FIRMA ORDENADOR GASTO CAJA MENOR	

Imagen 21 Solicitud de gasto herramienta cajas menores N°29

b) Solicitud de gasto N°30 del 19/08/2022 por valor de \$51.000.

		GESTION FINANCIERA	CODIGO: CODIGO: STR-GFI-F-07
		SOLICITUD DE GASTO POR CAJA MENOR	VERSION:4 Pag: 1 de 1
			VIGENTE DESDE: 10/04/2019
Fecha:	19-08-2022	No. 30	
DEPENDENCIA QUE SOLICITA : Subdirección de Equipamientos Culturales			
DILIGENCIAR EL TIPO DE GASTO SEGÚN CORRESPONDA			
1. SERVICIO REQUERIDO:			
2. COMPRA DE LOS SIGUIENTES BIENES DE CONSUMO:			
Descripción	Und. de Medida	Cantidad solicitada	
3. COMPRA DE LOS SIGUIENTES BIENES DE CONSUMO CONTROLADO:			
Descripción	Und. de Medida	Cantidad solicitada	
Terminales mini TRS ?	Unidad	6	
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD			
Seis (6) unidades de Terminales mini TRS ?, requerido por el área de Sonido del TJEG a fin de garantizar el óptimo desarrollo de las actividades de programación a realizar en Sala Principal.			
NO DILIGENCIAR: LOS CAMPOS SOMBRÉADOS SERÁN DILIGENCIADOS POR FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Codigo	Nombre	Valor	
03220201004024299991	Articulos n.c.p de ferreteria y cerrajería	51000	
kevin.diaz - 2022-08-19 16:50:18	jeison.rincon - 2022-08-23 15:58:24	Pendiente Aprobación	
FIRMA FUNCIONARIO SOLICITA	FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO Y/O JEFE DEPENDENCIA	FIRMA ORDENADOR GASTO CAJA MENOR	

Imagen 22 Solicitud de gasto herramienta cajas menores N°30

Sin embargo, al revisar en la herramienta de cajas menores el seguimiento de estas solicitudes cuentan con la debida aprobación por parte del ordenador del gasto como se puede observar en las siguientes imágenes:



Id	Solicitud Caja Id	Tramite	Fecha Registro	Usuario	Observacion
1.060	175	CREACION	11/08/2022 15:04:00	kevin.diaz	
1.075	175	ENVIADO PARA APROBACION	19/08/2022 16:39:00	kevin.diaz	
1.080	175	PRE-APROBADA	23/08/2022 15:57:00	jeison.rincon	Se cuenta con disponibilidad de recursos. Forma de pago proyectada: En efectivo
1.083	175	APROBADA	24/08/2022 09:54:00	hanna.cuenca	
1.085	175	SOLICITAR DINERO	24/08/2022 10:27:00	kevin.diaz	
1.105	175	DINERO GIRADO	01/09/2022 16:40:00	jeison.rincon	Se dispone de recursos para atender esta solicitud. Forma de pago: En efectivo
1.106	175	REGISTRAR COMPRA	06/09/2022 12:34:00	kevin.diaz	Ver factura
1.138	175	REGISTRAR COMPRA APROBADA	14/09/2022 15:51:00	jeison.rincon	Compra realizada a conformidad.

Imagen 23 Solicitud de gasto herramienta cajas menores N°29

Id	Solicitud Caja Id	Tramite	Fecha Registro	Usuario	Observacion
1.076	176	CREACION	19/08/2022 16:45:00	kevin.diaz	
1.077	176	ENVIADO PARA APROBACION	19/08/2022 16:50:00	kevin.diaz	
1.078	176	DEVUELTA	23/08/2022 14:46:00	jeison.rincon	Favor corregir valor según cotización.
1.079	176	ENVIADO PARA APROBACION	23/08/2022 15:52:00	kevin.diaz	
1.081	176	PRE-APROBADA	23/08/2022 15:58:00	jeison.rincon	Se cuenta con disponibilidad de recursos. Forma de pago proyectada: En efectivo
1.084	176	APROBADA	24/08/2022 09:55:00	hanna.cuenca	
1.086	176	SOLICITAR DINERO	24/08/2022 10:29:00	kevin.diaz	
1.091	176	DINERO GIRADO	25/08/2022 13:22:00	jeison.rincon	Se dispone de recursos para atender este requerimiento. Forma de pago: Efectivo.
1.102	176	REGISTRAR COMPRA	31/08/2022 16:41:00	kevin.diaz	Ver factura
1.139	176	REGISTRAR COMPRA APROBADA	14/09/2022 15:53:00	jeison.rincon	Compra realizada a conformidad.

Imagen 24 Solicitud de gasto herramienta cajas menores N°30

Por lo cual, es importante que, al momento de realizar y radicar los informes mensuales de los reembolsos se incluyan los soportes finales debidamente autorizados y firmados.

6.3.8 Se evidenció que se sigue empleando el concepto “Solicitud reintegro” en los radicados de Orfeo No. 20222000121094 del 03/08/2022, No. 20222000154854 del 12/09/2022 así como en el No. 20222000161044 del 16/09/2022, para los reembolsos de caja menor de la SEC. Al respecto se indica que cuando se refiere a reintegros en el manejo de caja menor, corresponde a los dineros del fondo fijo de caja menor, que al finalizar la vigencia no fueron utilizados por el responsable de la caja y deben ser reintegrados a la cuenta del Instituto que indica la tesorería. Tal y como se

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 25 de 29

define en el numeral 8 del Manual para el manejo y control de cajas menores.

8. LEGALIZACIÓN DEFINITIVA

*Dado que la caja menor opera únicamente durante una vigencia fiscal (Anual), su legalización definitiva se hará en las fechas que establezca la Dirección Distrital de Tesorería y en todo caso antes del 28 de Diciembre del año fiscal respectivo. Para el efecto, el funcionario responsable de la caja menor presentará una relación de los gastos diligenciando los formatos establecidos por la administración, anexando los comprobantes de pago hasta la fecha de cierre, los recibos de consignación expedidos por la misma Tesorería o por la entidad bancaria autorizada para tal fin, en donde conste el **reintegro** de los dineros no utilizados.*

RADICADOS ENCONTRADOS			
Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto
20222000154854	2022-09-12 11:05:57	20224000221050001E	Solicitud Reintegro Julio 2022 - Caja menor SEC

Bogotá D.C, lunes 12 de septiembre de 2022

PARA: MARIO JOSE PINZON HERRERA
Área Financiera Tesorería

DE: JEISON FERNANDO RINCÓN RINCÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Subdirección de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Solicitud Reintegro Julio 2022 - Caja menor SEC

Imagen 25 Orfeo N°20222000154854 del 12/09/2022.

MOVIMIENTO DE TESORERÍA					
Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)				
SOLICITUD REINTEGRO JULIO 2022 - CAJA MENOR SEC	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Cédula</td> <td>Firma</td> </tr> </table>	Nombre		Cédula	Firma
Nombre					
Cédula	Firma				

Imagen 26 Orden de pago generada por tesorería N°12583 del 14/09/2022

6.3.9 Se evidenció incumplimiento del procedimiento “Constitución, manejo y operación de caja menor”, identificado con el Código: GFI-PD-06 del 07/06/202, versión 3, actividades 19 y 21, en cuanto a que no se realizaron las solicitudes de CRP y de reembolsos mensuales del fondo fijo de la caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales, para los gastos de junio y julio una

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 26 de 29

vez terminado el mes, como se puede observar en la siguiente tabla:

CAJA MENOR SEC		
Reembolso mes	Radicado Orfeo N°	Fecha de Solicitud
Junio	20222000121094	03/08/2022
Julio	20222000154854	12/09/2022

Tabla 5 Radicados reembolso caja menor SEC. Elaboración propia

RESUMEN OBSERVACIONES

DETALLE OBSERVACIONES		
# OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSIBLE RESPONSABLE
6.3.1	Se evidenció que al realizar las consultas de las solicitudes: aprobadas y devueltas (sin tramitar) en el sistema de información de cajas menores, modifica los datos del solicitante, registrando el de quien realiza la consulta y con la fecha de la solicitud inicial, lo cual podría indicar riesgo de falta de integridad de los datos o la información, al permitir o realizar estas modificaciones (en un proceso de consulta y posteriores al trámite).	Subdirección Administrativa y Financiera- Subdirección de Equipamientos Culturales – Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información..
6.3.2	Se evidenciaron solicitudes en el sistema de información, sin control posterior de anulación, que no culminaron su proceso de aprobación (en estado: Creada) o porque son pruebas (estado devuelta) que se realizaron en el sistema en producción.	Subdirección Administrativa y Financiera- Subdirección de Equipamientos Culturales- Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.
6.3.3.1	Caja menor a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales, encontrando las siguientes observaciones: a) Se evidenció que el funcionario responsable de la caja menor al momento del arqueo de caja no contaba con copia de la póliza de manejo vigente ni tenía conocimiento de la misma.	Subdirección de Equipamientos Culturales Y Subdirección Administrativa y Financiera (responsable de pólizas globales).
6.3.3.2	Caja menor a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, encontrando las siguientes observaciones: a) Se evidenció que el funcionario responsable de la caja menor al momento del arqueo de caja no tenía conocimiento de la nueva póliza de manejo.	Subdirección Administrativa y Financiera – Responsable caja menor y responsable de pólizas globales.
6.3.4.1	- Se evidencia inobservancia del artículo octavo de la Resolución 093 del 03/02/2022 "Por medio de la cual se constituyen las Cajas Menores del Instituto Distrital de las Artes – Idartes para la vigencia fiscal del 2022" y el artículo 20 Cajas menores del Decreto Distrital 492 de 2019 que establece el deber de atender los criterios de racionalidad y austeridad del gasto, en los recursos de caja menor. - Al revisar las solicitudes Id 181 y 183 de septiembre, se evidencia una solicitud de compra divida en 4 solicitudes de la misma fecha y mismo solicitante (por el rubro presupuestal a afectar) y por tanto una sola factura por valor diferente a la solicitud (total de las compras realizadas a ese proveedor) y a los soportes de la misma. Se cargan los mismos soportes en cada una de las solicitudes desde los documentos del proveedor hasta los soportes de la compra y se multiplica el trámite por 4 en el sistema de caja menor (solicitudes, preaprobaciones, aprobaciones). Aunque esto no evidencia un incumplimiento, se realiza	Subdirección Administrativa y Financiera



DETALLE OBSERVACIONES		
# OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSIBLE RESPONSABLE
	la observación con el fin de recomendar la revisión de la situación detectada y mejorar la eficiencia en los trámites del procedimiento evaluado.	
6.3.4.2	<p>Incumplimiento de lo establecido en la actividad N°14 "Solicitud transferencia o entrega efectivo" del procedimiento Constitución, manejo y operación de caja menor código: GFI-PD-06 fecha: 2022-06-07 versión 3:</p> <p>- Para la solicitud de gasto Id. 161, al evidenciar que esta no tiene cargada en el sistema de cajas menores, la solicitud de transferencia. Y para las solicitudes Id 161, 165 y 172, no se evidencia el comprobante de giro como se muestra en la tabla anterior.</p> <p>-Para la solicitud Id. 149 por valor de \$120.000 se pudo evidenciar que como soporte del comprobante de giro para la compra de componentes electrónicos y mecánicos (conos, bobinas, membranas y tapas) para mantenimiento de dos parlantes de cabinas Yamaha utilizados en Escenario Principal del equipamiento TJEG, se encuentra cargado el documento de transferencia del día 24/06/2022 por valor de \$182.100 (relacionado con la solicitud Id 148) al Nit 9001365104 sin nombre de identificación, indicando como nombre del proceso "Compra de dos Fuentes de alimentación para cúpulas celestes hemisferios Norte y Sur" y como factura, se cargó el documento No. 5540 de compra de tachuelas por \$20.000 los cuales no corresponden con la factura, el valor ni el concepto de gasto de la solicitud.</p>	Subdirección de Equipamientos Culturales
6.3.5	<p>Se evidenció que la política de operación No. 7 del procedimiento "Constitución, manejo y operación de caja menor", identificado con el Código: GFI-PD-06 del 07/06/202, versión 3, no está acorde con el manejo actual de los fondos fijos de cajas menores del Instituto y lo establecido en la Resolución 093 del 03/02/2022 "Por medio de la cual se constituyen las Cajas Menores del Instituto Distrital de las Artes – Idartes para la vigencia fiscal del 2022" y la Resolución DDC-000001 de 2009 "Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores".</p> <p>Ya que, de acuerdo con las dos resoluciones se determina que el manejo del dinero de caja menor se hará a través de una cuenta corriente de acuerdo con las normas legales vigentes, sin embargo, se podrá manejar en efectivo hasta una cuantía no mayor a 3 salarios mínimos (resolución Idartes) y 5 salarios mínimos (resolución Distrito).</p>	Subdirección Administrativa y Financiera- Subdirección de Equipamientos Culturales
6.3.6	<p>Para la caja menor de la Subdirección Administrativa y Financiera se evidenció que todas las solicitudes de Certificados de Registro Presupuestal, radicados Orfeo 20224100311203/243/263/273/283 del reembolso de gastos de junio 2022 radicado con Orfeo No. 20224100119624 del 19/07/2022, figuran como "SOLICITUD DE EXPEDICIÓN CRP REALIZAR LA CONSTITUCIÓN DE FONDOS DE LA CAJA MENOR DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES PARA LA VIGENCIA 2022" lo cual es incorrecto, ya que dicha actividad sólo se desarrolla al inicio de la vigencia, evidenciando fallas en las revisiones y controles establecidos para realizar el trámite (solicitud del administrativo, validación del área, ordenador del gasto y responsable de presupuesto).</p>	Subdirección Administrativa y Financiera
6.3.7	<p>Para el reembolso del mes de agosto de la caja de la SEC radicado Orfeo No. 20222000161044 del día 16/09/2022, se adjuntaron al informe mensual de gastos caja menor, solicitudes de gastos sin firma de aprobación por parte del ordenador del gasto.</p> <p>a) Solicitud de gasto por caja menor N°29 del 11/08/2022 por valor de \$100.000. b) Solicitud de gasto N°30 del 19/08/2022 por valor de \$51.000.</p> <p>Sin embargo, al revisar en la herramienta de cajas menores el seguimiento de estas solicitudes cuentan con la debida aprobación por parte del ordenador del gasto.</p>	Subdirección de Equipamientos Culturales
6.3.8	Se evidenció que se sigue empleando el concepto "Solicitud reintegro"	Subdirección de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 28 de 29

DETALLE OBSERVACIONES		
# OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSIBLE RESPONSABLE
	en los radicados de Orfeo No. 20222000121094 del 03/08/2022, No. 20222000154854 del 12/09/2022 así como en el No. 20222000161044 del 16/09/2022, para los reembolsos de caja menor de la SEC.	Equipamientos Culturales
6.3.9	Se evidenció incumplimiento del procedimiento "Constitución, manejo y operación de caja menor", identificado con el Código: GFI-PD-06 del 07/06/202, versión 3, actividades 19 y 21, en cuanto a que no se realizaron las solicitudes de CRP y de reembolsos mensuales del fondo fijo de la caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales, para los gastos de junio y julio una vez terminado el mes.	Subdirección de Equipamientos Culturales

7. RECOMENDACIONES

- Revisar el posible riesgo de falta de integridad de los datos del sistema de información de cajas menores, evidenciado al consultar las solicitudes de gasto y realizar modificaciones del solicitante; y proceder de conformidad con los resultados de dicha revisión.
- Establecer un punto de control para las solicitudes del sistema de información de cajas menores que no culminan su proceso de aprobación y/o que son pruebas.
- Comunicar de manera oportuna, el estado de las pólizas de manejo a los responsables de las cajas menores del Instituto y apropiar los lineamientos del procedimiento de "Reclamación por pérdidas, daños o hurtos de bienes muebles e inmuebles de la entidad" Código: GBS-PD-17 de la entidad, para la salvaguarda de los recursos que administran.
- Atender los criterios de racionalidad y austeridad del gasto, en los recursos de caja menor, según la Resolución 093 del 03/02/2022 "Por medio de la cual se constituyen las Cajas Menores del Instituto Distrital de las Artes - Idartes para la vigencia fiscal del 2022" y el artículo 20 "Cajas menores" del Decreto Distrital 492 de 2019.
- Revisar las solicitudes de caja menor de la misma fecha, mismo solicitante y mismo proveedor y analizar si se pueden consolidar a fin de mejorar la eficiencia en los trámites del procedimiento evaluado.
- Implementar los controles requeridos para verificar y garantizar que las facturas y/o documentos soporte de transferencias que se cargan en el sistema de información de cajas menores correspondan a las solicitudes.
- Revisar el procedimiento "Constitución, manejo y operación de caja menor", identificado con el Código: GFI-PD-06 del 07/06/202, versión 3 y articularlo con el manejo actual de los fondos fijos de cajas menores del Instituto y lo establecido en la normatividad vigente, en cuanto a efectivo y cuenta corriente.
- Revisar los controles establecidos para la solicitud y trámite de los CRP de reembolsos de cajas menores, ante la falla evidenciada sobre el concepto de solicitud.
- Realizar y radicar los informes mensuales de los reembolsos con los soportes finales debidamente autorizados y firmados.
- Corregir el concepto de reintegro para las solicitudes de reembolsos de caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales, ya que este se refiere

	CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código: CEI-F25
		Fecha: 28/04/2021
	INFORME SEGUIMIENTO TEMAS SISTEMA CONTROL INTERNO	Versión: 1
		Página: 29 de 29

a los dineros del fondo fijo de caja menor, que al finalizar la vigencia no fueron utilizados por el responsable de la caja y se deben reintegrar a las cuentas del Instituto.

- Dar cumplimiento a las actividades 19 y 21 del procedimiento “Constitución, manejo y operación de caja menor” GFI-PD-06 del 07/06/202, versión 3, en cuanto a realizar mensualmente las solicitudes de CRP y de reembolsos del fondo fijo de la caja menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales.

Elaboró	Aprobó
MARTHA RONDÓN MOLINA Profesional Contratista Área Control Interno. MÓNICA VIRGÜEZ ROMERO Profesional Contratista Área Control Interno.	MARÍA DEL PILAR DUARTE FONTECHA Asesor Control Interno